

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

28

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid Dependencia Regional de Recaudación Unidad de Subasta

El jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos, con fecha 5 de diciembre de 2011, decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 7 de marzo de 2012, a las diez horas, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera li-

citación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción “Sede Electrónica-Procedimientos, servicios y trámites-Trámites destacados. Pagar Impuestos”. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación, si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en Registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente, dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta dependencia de Recaudación, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria, en los demás casos en que sea preciso podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número: S2012R2886001004.

Lote número 1

Obligada al pago: “Charter Exploraciones, Sociedad Anónima” (A-28248763).

Número de diligencia: 280923341536S.

Fecha de la diligencia: 22 de septiembre de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 101.596,08 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 20.319,21 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: pr. Dehesa del Gamo, sin número, 10480 Madrigal de la Vera (Cáceres).

Inscripción: Registro número 1 de Jarandilla de la Vera, tomo 614, libro 34, folio 52, finca 321, inscripción sexta.

Descripción: rústica.—Terreno de secano en la dehesa del Gamo, en Madrigal de la Vera, de 7 hectáreas. Linda: al Norte, con Colada del Lomo; al Sur, con doña Victoria Esteban; al Este, con doña Valentina Rodríguez Huertas, y al Oeste, con don Víctor Huertas Castaño, y en parte Colada.

Información adicional: según la inscripción sexta, la superficie es 8 hectáreas, 68 áreas, 44 centiáreas, siendo el polígono 2, parcelas 393 y 399. No obstante, el exceso de cabida de 1 hectárea, 68 áreas y 44 centiáreas no está inscrito, por no acreditarse con certificación catastral descriptiva y gráfica.

Valoración: 101.596,08 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 2

Obligada al pago: “Consort Ortega, Sociedad Limitada” (B-79404562).

Número de diligencia: 281023353652N.

Fecha de la diligencia: 8 de julio de 2010.

Tipo de subasta en primera licitación: 14.898,57 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.979,71 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Pare Antoni Guasch, números 1-39, 07800 Eivissa (Illes Balear).

Inscripción: Registro número 2 de Ibiza, tomo 1628, libro 159, folio 115, finca 11.910, inscripción primera.

Descripción: finca de Eivissa, sección número N:11910; Cas Serres Deise Eivissa, vía pública Pare Antoni Guasch, números 1-5, planta sótano, puerta 39, código postal 7800. Superficie construida: 28 metros, 58 decímetros cuadrados. Superficie útil: 9 metros, 90 decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 2573104CD6027S0039JW.

Valoración: 14.898,57 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 3

Obligada al pago: “Consort Ortega, Sociedad Limitada” (B-79404562).

Número de diligencia: 281023353652N.

Fecha de la diligencia: 8 de julio de 2010.

Tipo de subasta en primera licitación: 14.898,57 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.979,71 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Pare Antoni Guasch, números 1-40, 07800 Eivissa (Illes Balear).

Inscripción: Registro número 2 de Ibiza, tomo 1628, libro 159, folio 118, finca 11911, inscripción primera.

Descripción: finca de Eivissa, sección número N:11911, Cas Serres Deise Eivissa, vía pública Pare Antoni Guasch, número 1-5, planta sótano, puerta 40, código postal 7800. Superficie construida: 28 metros, 58 decímetros cuadrados, superficie útil: 9 metros, 90 decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 2573104CD6027S0040GM.

Valoración: 14.898,57 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 4

Obligada al pago: "Consorter Ortega, Sociedad Limitada" (B-79404562).

Número de diligencia: 281023353652N.

Fecha de la diligencia: 8 de julio de 2010.

Tipo de subasta en primera licitación: 18.783,52 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 3.756,70 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Pare Antoni Guasch, números 1-44, 07800 Eivissa (Illes Balear).

Inscripción: Registro número 2 de Ibiza, tomo 1628, libro 159, folio 130, finca 11.915, inscripción primera.

Descripción: finca de Eivissa, sección número N:11915; Cas Serres Deise Eivissa, vía pública Pare Antoni Guasch, números 1-5, planta sótano, puerta 44, código postal 7800. Superficie construida: 28 metros, 51 decímetros cuadrados. Superficie útil: 12 metros, 50 decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 2573104CD6027S0044LR.

Valoración: 18.783,52 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 5

Obligada al pago: "Consorter Ortega, Sociedad Limitada" (B-79404562).

Número de diligencia: 281023353652N.

Fecha de la diligencia: 8 de julio de 2010.

Tipo de subasta en primera licitación: 18.783,52 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 3.756,70 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Pare Antoni Guasch, números 1-59, 07800 Eivissa (Illes Balear).

Inscripción: Registro número 2 de Ibiza, tomo 1628, libro 159, folio 175, finca 11.930, inscripción primera.

Descripción: finca de Eivissa, sección número N:11930, Cas Serres Deise Eivissa, vía pública Pare Antoni Guasch, números 1-5, planta sótano, puerta 59, código postal 7800. Superficie construida: 28 metros, 51 decímetros cuadrados. Superficie útil: 12 metros, 50 decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 2573104CD6027S0059IH.

Valoración: 18.783,52 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 6

Obligada al pago: “Estudios el Álamo, Sociedad Anónima” (A-82361080).

Número de diligencia: 280523033842F.

Fecha de la diligencia: 11 de noviembre de 2005.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.800.885 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 360.177 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: LG/ Vereda de Manzanares, sin número, 28607 Álamo (El) (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Navalcarnero, tomo 1683, libro 157, folio 1, finca 6.811, inscripción primera.

Descripción: rústica.—Sita en término municipal de El Álamo, al sitio conocido como Vereda de Manzanares, con una superficie de 12.227,64 metros cuadrados. Linda: al Norte, resto de fincas de las que se segrean las porciones de fincas rústicas que integran esta finca; al Sur, con parcelas número 91 (don Manuel Orgaz Benito) y 90 (hermanos Orgaz Benito) del polígono del catastro de fincas rústicas de El Álamo; al Este, con parcelas número 46 (doña Alfonsa Benito Benito), 47 (don Ángel Morales García) y 49 (hermanos Alonso Ortega) del polígono del catastro de fincas rústicas, y al Oeste, M-404.

Valoración: 1.800.885 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 7

Obligada al pago: “Etapa 2000, Sociedad Limitada” (B-82779497).

Número de diligencia: 280923328728H.

Fecha de la diligencia: 19 de junio de 2009.

Número de diligencia: 280923367837G.

Fecha de la diligencia: 30 de diciembre de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 141.835 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 28.367 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: paseo Santamaría de la Cabeza, número 130, 28045 Madrid.

Inscripción: Registro número 4 de Madrid, tomo 2747, libro 1, folio 169, finca 65737, inscripción tercera.

Descripción: finca.—Situación: 2-2. Local comercial, hoy destinado a vivienda, número 2-b, situado en la planta baja del edificio en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 130. Tiene un acceso desde dicho paseo. Ocupa una superficie construida de 42 metros 68 décímetros cuadrados.

Referencia catastral: 9715407VK3791F0034KM.

Valoración: 141.835 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 8

Obligada al pago: “Etapa 2000, Sociedad Limitada” (B-82779497).

Número de diligencia: 280923328698B.

Fecha de la diligencia: 19 de junio de 2009.

Número de diligencia: 280923367838M.

Fecha de la diligencia: 30 de diciembre de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 137.692,77 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 27.538,55 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Puerta Bonita, números 6-7, 28025 Madrid.

Inscripción: Registro número 53 de Madrid, tomo 2387, libro 2387, folio 87, finca 23.852, inscripción cuarta.

Descripción: vivienda piso sin anejos. Área edificada construida: 43,33 metros cuadrados. Área útil: 40 metros cuadrados. Orden propiedad horizontal: 78. Cuota de participación: 0,55.

Referencia catastral: 7810901VK3771B0078EA.

Valoración: 137.692,77 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 9

Obligada al pago: "Etapa 2000, Sociedad Limitada" (B-82779497).

Número de diligencia: 280923328728H.

Fecha de la diligencia: 19 de junio de 2009.

Número de diligencia: 280923367837G.

Fecha de la diligencia: 30 de diciembre de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 55.989,95 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 11.197,99 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: paseo Santa María de la Cabeza, número 130, 28045 Madrid.

Inscripción: Registro número 4 de Madrid, tomo 2747, libro 1, folio 185, finca 65.745, inscripción segunda.

Descripción: mitad proindiviso finca. Situación: 2-6. Local comercial numero 2 F. Situado en la planta de sótano del edificio, en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 130. Tiene su acceso por la escalera del sótano, desde el pasadizo de locales comerciales.

Información adicional: local destinado a vivienda.

Referencia catastral: 9715407VK3791F0038XR.

Valoración: 55.989,95 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 10

Obligada al pago: "Etapa 2000, Sociedad Limitada" (B-82779497).

Número de diligencia: 280923328728H.

Fecha de la diligencia: 19 de junio de 2009.

Número de diligencia: 280923367837G.

Fecha de la diligencia: 30 de diciembre de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 2.127,53 euros.

Tramos: 200 euros.

Depósito: 425,50 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: trastero.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: paseo Santa María de la Cabeza, sin número, bajo, 28045 Madrid.

Inscripción: Registro número 4 de Madrid, tomo 2663, libro 1, folio 118, finca 31.402, inscripción 14.

Descripción: mitad proindiviso de finca. Situación: 2. Trastero en la casa número 130 del paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid, situado en la planta baja, con acceso por el pasadizo de locales comerciales. Tiene una superficie de 4 metros y 50 decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 9715407VK3791F0002KM.

Valoración: 2.127,53 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 11

Obligada al pago: “Juventus Travel, Sociedad Anónima” (A-28692770).

Número de diligencia: 280223034517D.

Fecha de la diligencia: 19 de septiembre de 2002.

Tipo de subasta en primera licitación: 581.061 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 116.212,20 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Fernando VI, número 9, 28004 Madrid.

Inscripción: Registro número 28 de Madrid, tomo 2623, libro 867, folio 206, finca 18.967, inscripción sexta.

Descripción: tienda derecha de la casa en Madrid número 9 de la calle de Fernando VI. Tiene una superficie aproximada de 71 metros cuadrados. Linda: por su frente, que es el Sur, con la calle de Fernando VI, a la que se abren dos huecos; por la derecha, al Este, con la calle de Campoamor, a la que se abren cuatro huecos; por la izquierda, Oeste, con el portal y anteportal de la finca, chiscón de la portería y patio de luces, al que tiene acceso por una pequeña puerta, y por la espalda, o testero, al Norte, con la casa número 3 de la calle Campoamor. Inherente a este local y parte integrante del mismo es el sótano con el cual se comunica mediante una escalera.

Su superficie aproximada es de 16 metros cuadrados. Linda: por su frente y parte izquierda, con el propio solar, por la derecha, con calle Campoamor, y por la espalda, con casa número 3 de la calle Campoamor.

Referencia catastral: 1054305VK4715C0002FZ.

Valoración: 581.061 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: hipotecas inscripción primera y segunda a favor del Estado, canceladas económicamente, pendientes de cancelación registral.

ANEXO 2

OTRAS CONDICIONES

Subasta número S2012R2886001004.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, a 5 de diciembre de 2011.—El jefe de la Dependencia de Recaudación, PD, la jefe de Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, Amelia de Gregorio Grande.

(02/10.946/11)